

15 de febrero de 2022

(22-1375)

Página: 1/23

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LOS

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de los Emiratos Árabes Unidos.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre los Emiratos Árabes Unidos.

Índice

1 DESARROLLO ECONÓMICO	4
2 CRECIMIENTO MACROECONÓMICO	4
3 TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS EAU.....	6
3.1 La tendencia de los EAU hacia la economía futura.....	6
3.2 La tendencia de los EAU hacia una economía digital.....	6
3.3 La tendencia de los EAU hacia una economía circular	7
3.4 La tendencia de los EAU hacia una economía verde	7
4 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	8
4.1 Enfoque general con respecto a la diversificación económica	8
4.2 Diversificación de la economía de los EAU mediante emprendimientos espaciales pioneros	8
4.3 Estrategias y programas de desarrollo de las exportaciones	9
5 POLÍTICA FISCAL	9
6 POLÍTICA MONETARIA	10
7 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL	10
7.1 Acuerdos bilaterales.....	10
7.1.1 Tratados sobre inversiones y acuerdos sobre doble imposición	10
7.2 Acuerdos regionales.....	10
7.3 Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).....	10
7.3.1 Acuerdos de libre comercio	11
7.4 Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA).....	11
8 EVOLUCIÓN SECTORIAL	12
9 PARTICIPACIÓN DE LOS EAU EN ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES	13
9.1 Acuerdo de París sobre el cambio climático.....	13
9.2 Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	13
9.3 Grupo de los 20 (G20)	13
9.4 Contribución de los EAU a la mejora del sistema multilateral de comercio	14
10 INVERSIÓN EN LOS EAU.....	15
10.1 Entorno de inversión en los EAU.....	15
10.2 Marco de inversión de los EAU	15
10.3 Estrategias de inversión de los EAU	16
10.3.1 Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa Entrante	16
10.3.2 Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa Saliente.....	16
11 REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ECONÓMICA	17
12 PROGRESO Y ORIENTACIÓN FUTURA DE LOS EAU.....	17
12.1 Aviación	17
12.2 Energía futura	17
12.2.1 Logro de la sostenibilidad mediante la Estrategia Nacional de Energía	17

12.2.2 Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno	18
12.2.3 Energías renovables	18
12.3 Tecnología	18
12.3.1 Servicios 5G	18
12.3.2 Inteligencia artificial (IA).....	19
12.4 Fuerza de trabajo	19
12.5 Pequeñas y medianas empresas.....	20
12.6 Salud.....	20
12.7 Turismo.....	20
13 EQUILIBRIO DE GÉNERO	20
14 RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19.....	21
14.1 Medidas adoptadas por el Gobierno	21
14.2 Utilización de la inteligencia artificial.....	22
15 OTROS ASPECTOS DE LOS EAU	23
15.1 Recuperación económica.....	23
15.2 Nuevas asociaciones para promover progresos mundiales.....	23

1 DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. Los Emiratos Árabes Unidos se caracterizan por un entorno económico y político estable y favorable a la inversión y han registrado un crecimiento económico sostenido a pesar de las recesiones de la economía mundial, las fluctuaciones de los precios del petróleo y el impacto de la pandemia de COVID-19.

1.2. Las prioridades económicas del país están orientadas a lograr una rápida recuperación económica y restablecer las tasas de crecimiento siguiendo una trayectoria gradual y deliberada de transformación hacia una economía basada en el conocimiento. La transición de los EAU hacia el futuro se posibilitará con inversión en nuevas tecnologías, nuevas políticas en materia de residencia para atraer y retener capital humano de alto nivel, y políticas económicas más liberalizadas encaminadas a mejorar la competitividad del entorno empresarial del país.

1.3. Con el fin de lograr sus objetivos económicos nacionales, los EAU están trabajando para formular y desarrollar estrategias e iniciativas económicas pioneras eficaces basadas en las mejores prácticas y normas internacionales y en un equilibrio entre las realidades económicas de hoy en día y las previsiones sobre las perspectivas futuras, ya sea a nivel estatal o a nivel regional y mundial.

1.4. Los EAU siguen esforzándose por lograr su visión a largo plazo, es decir, convertirse en uno de los mejores países del mundo para 2071 según varios índices. Esta visión, denominada "Centenario de los EAU 2071", comprende cuatro pilares principales: una gobernanza centrada en el futuro; excelentes ofertas en materia de enseñanza; una economía diversificada basada en el conocimiento; y una sociedad más cohesiva. Para hacer realidad esta visión, se han diseñado e implementado iniciativas y proyectos innovadores a largo plazo. Esos planes estratégicos, que también se conocen como los "Proyectos de los 50", definen la hoja de ruta que deben poner en marcha las entidades gubernamentales para lograr el Centenario de los EAU 2071.

1.5. Las iniciativas actuales de los EAU se basan en planes y estrategias a largo plazo anteriores. Por ejemplo, en 2021 los EAU concluyeron con éxito la aplicación de la "Agenda Nacional 2021", que tenía por objeto colocar a los EAU entre los 10 primeros países de todo el mundo conforme a indicadores nacionales relativos a distintos ámbitos, como la economía, la enseñanza y la tecnología, entre otros. Este plan nacional se aplicó entre 2017 y 2021. Los esfuerzos de los EAU se tradujeron en una mejor posición en numerosos indicadores económicos. Los EAU consiguieron aumentar el valor de la inversión extranjera directa al país en 2020 a USD 19.900 millones, cifra que refleja un aumento del 11,1%.

2 CRECIMIENTO MACROECONÓMICO

2.1. Como principal centro neurálgico regional para el comercio, la logística y el turismo, la economía de los EAU, al igual que la de otros países, se ha visto afectada por los efectos de la pandemia. Sin embargo, según las proyecciones del Banco Central de los EAU, el crecimiento del PIB real alcanzará un 2,4% en 2021, y se prevé que el PIB no petrolero se incremente un 3,8%. En 2022, el Banco Central de los EAU prevé una recuperación plena, con un crecimiento del PIB real total del 3,8%, mientras que el PIB real no petrolero aumentará un 3,9%.

2.2. El PIB de los EAU a precios constantes ascendió a USD 411.601 millones en 2019, frente a USD 398.022 millones en 2018. La tasa de crecimiento del PIB de los EAU a precios constantes de 2010 fue del 3,4% en 2019, frente al 1,2% en 2018.

2.3. El PIB no petrolero total de los EAU a precios constantes fue de USD 291.836 millones, frente a USD 281.268 millones en 2018, lo que representa una tasa de crecimiento del 3,8%.

2.4. En 2019, la disminución del PIB total a precios corrientes fue del 1,2%. En los tres últimos años, el crecimiento del PIB no petrolero ha superado el crecimiento del PIB total, lo que apunta claramente a una diversificación de la economía de los EAU, que ha reducido su dependencia del sector del petróleo. La contribución del sector del petróleo y el gas al PIB a precios corrientes disminuyó al 22,7% en 2019, frente al 26,0% registrado en 2018.

2.5. El Ministerio de Energía e Infraestructura ha anunciado que los precios del petróleo estaban desreglamentados en todos los EAU desde el 1º de agosto de 2015, por lo que se había adoptado

una nueva política vinculada a los precios mundiales. El Ministerio de Energía e Infraestructura y el Ministerio de Hacienda actúan como representantes del Gobierno en un comité establecido para examinar los precios de los combustibles en los EAU mensualmente.

2.6. El Gobierno de los EAU sigue mostrándose optimista acerca de las perspectivas económicas del país a pesar de la drástica caída de los precios mundiales del petróleo, ya que su política de diversificación ha mitigado el impacto de esa bajada de los precios en la economía.

2.7. El comercio exterior en general ha sido una fuerza motriz importante del crecimiento económico de los EAU. En 2020, el valor total del comercio exterior no petrolero de los EAU ascendió a USD 407.000 millones, frente a USD 463.300 millones en 2019 (una disminución del 12%). La desaceleración de la economía mundial también ha tenido como consecuencia un crecimiento limitado del comercio exterior. El valor total de las exportaciones no petroleras de los EAU en 2020 ascendió a USD 72.300 millones, lo que supone un aumento del 10% en comparación con 2019. El valor total de las importaciones de los EAU durante el mismo período ascendió a USD 224.000 millones (registrando una disminución del 14%). En 2020 los 10 principales interlocutores comerciales de los EAU fueron la República Popular China; el Reino de la Arabia Saudita; la India; los Estados Unidos; Iraq; Suiza; el Sultanato de Omán; Italia; el Japón; y Hong Kong, China.

2.8. Durante los 10 primeros meses de 2021, los EAU experimentaron una fuerte recuperación de su sector de comercio exterior, que creció un 27% en comparación con el mismo período de 2020.

2.9. Los siguientes sectores contribuyeron al PIB de los EAU a precios constantes en 2020:

- Explotación de minas y canteras (con inclusión del petróleo crudo y el gas natural): 29,1%;
- Servicios comerciales al por mayor, al por menor y de reparación: 12%;
- Servicios inmobiliarios y servicios prestados a las empresas: 10,9%;
- Manufacturas e industria: 8.8%;
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones: 8,4%;
- Construcción: 8,3%;
- Electricidad, gas y agua: 3%;
- Servicios sociales y personales: 2,1%;
- Actividades de alojamiento y servicio de comidas: 1,8%; y
- Agricultura, ganadería y pesca: 0,8%.

2.10. En 2020, el monto acumulado de las entradas de inversión extranjera directa de los EAU fue de USD 150.900 millones y el monto acumulado de las salidas para el mismo período fue de USD 203.700 millones. Ha habido un notable crecimiento de las entradas de inversión en comparación con los USD 131.011 millones registrados en 2019 (que refleja un crecimiento del 15,2%). Por otra parte, el crecimiento de las salidas para el mismo período fue del 10,2%. El valor de las entradas de inversión extranjera directa en los EAU se incrementó en USD 2.010 millones en 2020, con una tasa de crecimiento del 11,24%. Como consecuencia de ello, en 2020 los EAU avanzaron nueve puestos pasando a ocupar el 15º lugar a nivel mundial en atracción de inversión extranjera directa, según el Informe sobre las Inversiones en el Mundo de la UNCTAD publicado en junio de 2021.

2.11. Los EAU siguen siendo un importante motor de la inversión extranjera directa en la economía mundial. Cabe señalar algunas estadísticas que reflejan que los EAU ocuparon el primer puesto en los flujos de inversión extranjera directa hacia Asia Occidental en 2020 ya que representaron el 54,4% del total de los flujos hacia la región, que ascendieron a USD 36.547 millones. Los EAU

también ocuparon el primer puesto en los flujos de inversión extranjera directa hacia la región de Oriente Medio y Norte de África en 2020 ya que representaron el 40,2% del total de los flujos hacia la región, que ascendieron a USD 49.400 millones. Por último, pero no por ello menos importante, los EAU ocuparon el primer puesto en las entradas de inversión extranjera directa procedentes de los países del Golfo Pérsico ya que representaron el 49,1% del total de los flujos hacia la región, que ascendieron a USD 40.460 millones.

2.12. Los sectores seleccionados estratégicamente para la entrada de inversión extranjera directa en los EAU incluyen los siguientes: servicios financieros; tecnología; industria; atención de salud; industria farmacéutica y ciencias de la vida; ventas minoristas y comercio electrónico; turismo médico; espacio y turismo espacial, cadenas de suministro y logística; agrotecnología; esparcimiento, radiodifusión y juegos, enseñanza y tecnologías conexas, energía renovable, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC); hidrotecnología; movilidad inteligente; e inteligencia artificial.

2.13. Los EAU consideran que el libre comercio es un medio importante y necesario para aumentar la competitividad y la productividad. A juicio de los EAU, el proteccionismo, evidenciado por los aranceles elevados y los obstáculos técnicos al comercio, solo conducirá a un estancamiento y una falta de innovación en el sector privado. Por este motivo, los EAU han ejecutado varios acuerdos de libre comercio con varios países árabes del Golfo Pérsico, la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Singapur, y siguen manteniendo negociaciones en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) para establecer acuerdos de libre comercio con interlocutores de todo el mundo.

3 TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS EAU

3.1 La tendencia de los EAU hacia la economía futura

3.1. Para apoyar sus objetivos de transición de una economía basada en los hidrocarburos a una economía basada en el conocimiento, los EAU han lanzado varias iniciativas estratégicas encaminadas a lograr un crecimiento económico sostenible basado en las ciencias aplicadas y las tecnologías avanzadas y a mejorar su posición como centro neurálgico mundial de innovación, inteligencia artificial y emprendimiento.

3.2. En los últimos cinco años se han realizado logros notables, que se plasman en el crecimiento de los sectores de los EAU centrados en el futuro. Por ejemplo, el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones registró una tasa de crecimiento acumulado del 32% entre 2014 y 2020, lo que representa una tasa anual media de crecimiento del 5%. De manera análoga, el sector de la enseñanza y los servicios profesionales y el sector de la ciencia y la tecnología registraron un crecimiento acumulado del 75% y el 12%, respectivamente, alcanzado una tasa anual media de crecimiento del 10% y el 2%, respectivamente. El sector de las industrias manufactureras creció a una tasa anual media del 3,4% en el mismo período. Estos sectores combinados representaron cerca del 23% del PIB real de los EAU en 2020.

3.2 La tendencia de los EAU hacia una economía digital

3.3. Los dirigentes de los EAU han reconocido hace tiempo la contribución de la economía digital a la economía en su conjunto, así como su papel de apoyo a la competitividad de los EAU en todos los sectores económicos. Este reconocimiento se ha visto plasmado en la adopción de planes estratégicos nacionales destinados al desarrollo de la economía digital.

3.4. Los EAU, a través de su Estrategia Cuarta Revolución Industrial y su Estrategia Nacional de Ciberseguridad, se proponen canalizar y crear una infraestructura segura para tecnologías vanguardistas, como la tecnología de cadena de bloques en los servicios y transacciones financieros, para hacer posible su transformación digital. Esos esfuerzos complementan una serie de iniciativas anteriores que se remontan a 2001, en virtud de las cuales se crearon zonas libres especializadas como la Ciudad de los Medios de Comunicación de Dubái, la Ciudad de Internet de Dubái y la Ciudad del Conocimiento de Dubái (entre otras) para crear y desarrollar ecosistemas propicios a la transformación digital y a una economía esencialmente digital.

3.5. En la actualidad la contribución de la economía digital de los EAU al PIB es de alrededor del 4,3% y los EAU se proponen doblar este porcentaje de aquí a 2031.

3.6. La infraestructura de transformación digital y las medidas desarrolladas en los EAU antes de 2020 ayudaron considerablemente a hacer frente a los retos derivados de la pandemia de COVID-19. El uso de sistemas altamente avanzados, inteligencia artificial, tecnologías geoespaciales, sistemas de gestión y tecnologías para las vacunas y la existencia de un Gobierno ágil desde el punto de vista digital dotaron a los EAU de una ventaja competitiva a la hora de asegurar la continuidad de los negocios entre los sectores público y privado.

3.7. Como consecuencia de los esfuerzos realizados por los EAU para aumentar su competitividad digital, el país ocupó el 10º puesto en el *Ranking* Mundial de Competitividad Digital 2021 emitido por el Centro de Competitividad Mundial (WCC) del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Gestión (IMD). Los EAU se clasificaron en primer lugar a nivel mundial en cuatro índices, uno de los cuales era el de "Ciberseguridad".

3.3 La tendencia de los EAU hacia una economía circular

3.8. Los EAU se cuentan entre los principales países del mundo en lo que respecta a la adopción de conceptos de economía circular. Tras la firma de diversos acuerdos de cooperación e internacionales en 2019 y en julio de 2020, se estableció el Consejo de Economía Circular de los EAU para supervisar las iniciativas del país en materia de economía circular, lo que muestra el compromiso de los EAU con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la colaboración del sector privado para permitir la adopción de prácticas de consumo y producción limpias.

3.9. En enero de 2021, el Gabinete de los EAU aprobó la "Política de Economía Circular de los EAU", que es un marco integral para identificar las prioridades de la economía circular, lograr la gobernanza sostenible y asegurar la utilización eficiente de los recursos naturales mediante la adopción de métodos sostenibles de consumo y producción.

3.10. La política se centra en posibilitar la economía circular en cuatro sectores fundamentales: 1) manufacturas sostenibles; 2) infraestructura verde; 3) transporte sostenible; y 4) producción y consumo sostenibles de alimentos. Actualmente, el Gobierno de los EAU colabora con asociados estratégicos nacionales e internacionales para aplicar la política.

3.11. En consonancia con lo anterior, los EAU son el primer signatario de la iniciativa Scale360 del Foro Económico Mundial encaminada a acelerar la adopción de las tecnologías de la cuarta revolución industrial para la economía circular. A través de su capítulo nacional de esta iniciativa, los EAU están ejecutando proyectos y programas que contribuyen a la innovación circular, garantizan la conservación de los recursos naturales y reducen la contaminación para hacer frente al cambio climático.

3.4 La tendencia de los EAU hacia una economía verde

3.12. En el marco de los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2020 de las Naciones Unidas, los EAU se han comprometido a asegurar un futuro sostenible para las generaciones futuras con la adopción de políticas e iniciativas verdes. Por ejemplo, los EAU adoptaron la metodología de economía verde como vía de desarrollo sostenible mediante la "Estrategia de Desarrollo Sostenible de los Emiratos".

3.13. Con esta estrategia, los EAU aspiran a convertirse en un centro mundial y un modelo exitoso de economía verde creando un centro para la exportación y reexportación de productos y tecnologías verdes y manteniendo un entorno sostenible para apoyar el crecimiento económico a largo plazo y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente.

3.14. La estrategia incluye una serie de programas y políticas que promueven la producción y el uso de energías limpias, fomentan la inversión en la economía verde, contribuyen a la integración del medio ambiente en la planificación urbana, mantienen la biodiversidad y el equilibrio ecológico, y conservan el uso de los recursos naturales.

4 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

4.1 Enfoque general con respecto a la diversificación económica

4.1. Como preparación para un futuro pospetróleo, los EAU se han transformado a sí mismos en un modelo mundial de diversificación económica. Así lo ponen de manifiesto las posiciones de vanguardia adoptadas por los EAU en el comercio mundial, como se ha visto en organizaciones internacionales de gran prestigio. A la cabeza de esta lista figura la Organización Mundial del Comercio, que en su informe de 2021 situó a los EAU en el 20º puesto de la clasificación mundial de países exportadores e importadores de mercancías, en el 3º puesto de la clasificación de reexportaciones y en el 1º puesto en el Golfo Pérsico.

4.2. Actualmente, los sectores no petroleros de los EAU contribuyen al PIB del país en más de un 70%. Durante el primer semestre de 2021, el valor total de las exportaciones no petroleras de los EAU ascendió a USD 46.300 millones y registró un crecimiento del 44% en comparación con el mismo período de 2020, mientras el valor de las importaciones durante el primer semestre de 2021 superó los USD 131.000 millones, con un crecimiento del 24% en comparación con el mismo período de 2020.

4.2 Diversificación de la economía de los EAU mediante emprendimientos espaciales pioneros

4.3. A medida que se produce la transición de los EAU hacia la diversificación económica, el país está desarrollando su sector espacial a nivel local, regional y mundial mediante diversas iniciativas y asociaciones público-privadas. Se espera que el sector espacial de los EAU desempeñe un papel importante en la economía futura del país y sea uno de los principales impulsores del desarrollo de la economía espacial mundial.

4.4. En 2016 se lanzó la "Política Espacial Nacional de los EAU", en la que se esbozaron las prioridades y los objetivos a alcanzar en el ámbito espacial. Además, en 2019 se lanzó la Estrategia Espacial Nacional 2030 para establecer el marco general de la industria espacial de los EAU en el próximo decenio.

4.5. En octubre de 2021, la Agencia Espacial de los EAU anunció la puesta en marcha de su "Programa de Zonas Económicas Espaciales" para facilitar las asociaciones público-privadas en el sector espacial de los EAU y crear un entorno de negocios atractivo e integrado que satisfaga las demandas locales y mundiales. El programa permitirá estimular la innovación y adoptar la tecnología espacial en ecosistemas espaciales comerciales apoyando la creación de empresas emergentes y aumentando su potencial de comercialización.

4.6. La Misión Marte de los Emiratos (EMM) "Hope Probe" fue lanzada con éxito el 20 de julio de 2020 (1.58 h GMT +4) a bordo de un cohete japonés y llegó con éxito a la órbita de Marte el 9 de febrero de 2021. La Misión Marte de los Emiratos (EMM) es la primera misión de los EAU a Marte.

4.7. El 22 de marzo de 2021, se lanzó y desplegó con éxito el primer satélite medioambiental nanométrico de los EAU, denominado DMSat-1. Fue desarrollado por la Municipalidad de Dubái en colaboración con el Mohammed Bin Rashed Space Centre (MBRSC). El satélite monitoriza la calidad del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG). Además, detecta las fuentes de contaminantes atmosféricos y la concentración de polvo y su impacto en la salud pública de los EAU. La información facilitada por el satélite ayudará a determinar las medidas necesarias para luchar contra el cambio climático y a elaborar planes ambientales a largo plazo.

4.8. En octubre de 2021, los EAU albergaron el 72º Congreso Internacional de Astronáutica (IAC), el evento espacial más importante del mundo, que se celebraba por primera vez en Oriente Medio. Más de 6.500 entusiastas del espacio y participantes de más de 110 países asistieron al evento de cinco días duración repleto de reuniones, colaboraciones, anuncios, informaciones actualizadas y mucho más.

4.9. Para lograr su economía futura basada en tecnologías avanzadas, en octubre de 2021 los EAU crearon el Consejo de Investigación y Desarrollo de los Emiratos, cuya finalidad es aumentar las inversiones de los EAU en tecnologías avanzadas y fortalecer el desempeño y la efectividad del sector científico y tecnológico del país.

4.3 Estrategias y programas de desarrollo de las exportaciones

4.10. En 2020, el Gabinete de los EAU aprobó la política de desarrollo de las exportaciones del país con el fin de aumentar las exportaciones de los EAU y abrir nuevos mercados internacionales. La política es una visión a largo plazo de las ambiciones de los EAU en materia de comercio exterior, que permite a la economía nacional beneficiarse de las oportunidades derivadas de la recuperación económica que se esperan en el año en curso y en los próximos años.

4.11. Además, los EAU lanzaron la Estrategia Nacional para la Industria y la Tecnología Avanzada "Operación 300.000 millones" para seguir promoviendo la diversificación económica y aumentar la contribución de la industria a la economía de los EAU desde los actuales AED 133.000 millones (USD 36.200 millones) hasta AED 300.000 millones (USD 81.690 millones) de aquí a 2031.

4.12. Los EAU introdujeron también recientemente el "Programa 10x10", que tiene por objeto desarrollar y aumentar las exportaciones anuales de los EAU en un 10% en 10 mercados mundiales clave de importancia estratégica para el país.

5 POLÍTICA FISCAL

5.1. El Ministerio de Hacienda continúa adoptando reformas legislativas y entre 2006 y 2020 ha promulgado 27 leyes federales para reglamentar el sector financiero en los siguientes ámbitos:

- ingresos y gasto público;
- presupuesto federal;
- reglamentos de contenido económico;
- bancarrota e insolvencia;
- legislaciones en materia de tributación;
- lucha contra el blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo;
- garantía del derecho a los bienes muebles;
- servicios de arrendamiento financieros.
- información crediticia;
- compensación mutua de las partidas del activo y del pasivo; y
- organización de las instituciones y actividades financieras.

5.2. El presupuesto federal para el ejercicio financiero 2020 se aprobó por un valor de ADE 61.350 millones (USD 16.710 millones) (el mayor de la historia de los EAU y sin déficit), de modo que aumentó un 50% entre 2011 y 2020.

5.3. Entre 2006 y 2020, el Ministerio de Hacienda concluyó (234) acuerdos bilaterales con Estados árabes y extranjeros para evitar la doble imposición y para la protección y promoción recíproca de las inversiones.

5.4. El Gobierno de los EAU estableció con éxito un sistema fiscal y creó una fuente primaria de ingresos en consonancia con las mejores prácticas internacionales, que contribuye a generar ingresos sostenibles que permiten a los EAU mantener su talla económica y la calidad del entorno de negocios y de inversión en el país.

5.5. Los EAU crearon la Oficina de Gestión de la Deuda Pública tras la promulgación del Decreto Ley Federal N° 9 sobre la Deuda Pública, de 2018. Los esfuerzos de los EAU y las consiguientes políticas financieras han dado lugar a que los EAU obtengan calificaciones crediticias altas de las instituciones internacionales sólidas. En noviembre de 2020, los EAU recibieron una calificación de "AA-" (perspectivas estables) de Fitch Rating, y en diciembre de 2020 Moody's les otorgó la calificación de Aa2 en solvencia, con perspectivas estables para la economía nacional.

6 POLÍTICA MONETARIA

6.1. De acuerdo con el objetivo principal del Banco Central de los EAU de mantener la estabilidad del dirham de los EAU frente al dólar de los EE.UU., la política monetaria de los EAU está en gran medida alineada con la política vigente en los Estados Unidos. Concretamente, esto significa que la principal tasa de política monetaria de los EAU, el tipo de base, está alineado con la tasa de interés sobre los saldos de reserva de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Con tal fin la política monetaria vigente en los EAU ha sido muy acomodaticia desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, con tipos de interés bajos que proporcionan un apoyo muy necesario para la recuperación.

6.2. En enero de 2020, el Banco Central de los EAU anunció su nuevo Marco Monetario del Dirham, que desde entonces está en fase de aplicación. El marco no afecta de ninguna manera al tipo de cambio, sino que entraña la consolidación y modernización de la gestión de la liquidez en los mercados de los EAU, y trata de fomentar el desarrollo del mercado de capitales y mejorar la transparencia. Se han anunciado varias iniciativas recientes, entre ellas el desarrollo del "Servicio de Depósitos a Un Día". Con una remuneración al tipo de base del Banco Central, el servicio de depósitos ofrece un anclaje transparente para los tipos de interés a corto plazo en el mercado interno. De manera análoga, las subastas de letras monetarias a principios de 2021 ha constituido un primer paso importante en el desarrollo de una curva de rendimientos libres de riesgo en moneda nacional.

6.3. De acuerdo con los indicadores disponibles que abarcan hasta el final del segundo trimestre de 2021, los bancos que operan en los EAU siguen estando bien capitalizados, con un colchón de capital adecuado y un coeficiente de adecuación del capital medio que superan ampliamente los umbrales mínimos fijados por el Banco Central. El sistema sigue presentando buenos niveles de liquidez, como demuestra el buen desempeño de los coeficientes de liquidez, entre ellos la proporción del crédito en los recursos estables, además de los activos bancarios del Banco Central a los que se puede recurrir para obtener mayor liquidez (de ser necesario). Por otra parte, los indicadores de solidez financiera siguen siendo positivos por lo que respecta a la capacidad de los bancos de respaldar el crecimiento del crédito promoviendo y manteniendo la estabilidad financiera. En conjunto, las perspectivas globales del sistema bancario siguen siendo positivas.

7 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

7.1 Acuerdos bilaterales

7.1.1 Tratados sobre inversiones y acuerdos sobre doble imposición

7.1. Los EAU mantienen amplias redes de tratados bilaterales sobre inversiones y acuerdos sobre doble imposición, que siguen ampliando para fomentar asociaciones estratégicas a nivel mundial. En total, los EAU han firmado 101 tratados bilaterales sobre inversiones, de los cuales 70 están en vigor. Actualmente, los EAU han contraído 135 acuerdos sobre doble imposición, de los cuales 104 están en vigor. Los EAU también son signatarios, desde 2018, de la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios.

7.2 Acuerdos regionales

7.3 Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

7.2. Los EAU se convirtieron en miembro fundador del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) el 25 de mayo de 1981, junto con la Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán y Qatar.

7.3. El Acuerdo Económico Unificado, firmado el 11 de noviembre de 1981 en el marco del CCG, llevó a la eliminación de los derechos y otras reglamentaciones restrictivas del comercio entre los Estados miembros del CCG con respecto a todos los intercambios comerciales de productos originarios de los Estados miembros del CCG efectuados entre esos Estados, y se prosiguió la labor encaminada a una mayor armonización de las políticas comerciales.

7.4. En diciembre de 2001 se firmó el Acuerdo Económico del CCG, que prevé la unión aduanera del CCG y la armonización de las políticas económicas, financieras y monetarias con el fin de acelerar la integración económica a través del establecimiento del Mercado Común del Golfo (MCG).

7.5. La Unión Aduanera del CCG entró en vigor a principios de enero de 2003. Desde entonces, los Estados miembros del CCG aplican el arancel común del CCG. El tipo del derecho para más del 89,1% de las líneas arancelarias comunes es del 5%, mientras para el 10,4% de las líneas arancelarias el arancel común es nulo. Además, el 0,2% de las líneas arancelarias están sujetas a un tipo del 50%, y el 0,3% restante a un tipo del 100%. La Ley de Aduanas Común del CCG entró en vigor el 11 de enero de 2015.

7.6. En aplicación de la resolución del Consejo Supremo adoptada por el CCG en su 28ª reunión (de 4 diciembre de 2007), se estableció el Mercado Común del Golfo (MCG) con efecto el 1 de enero de 2008, hecho que marcó un hito en el avance de la integración económica del Golfo. La finalidad del MCG es crear un mercado único que ofrezca a los ciudadanos de los países del CCG un mayor acceso a las oportunidades existentes en la economía del Golfo, posibilitando un aumento de la inversión extranjera, maximizando las ventajas derivadas de las economías de escala y la eficiencia en la producción, logrando un uso óptimo de los recursos disponibles, fortaleciendo el poder de negociación de los países del CCG y mejorando su posición entre los actores y los bloques económicos internacionales.

7.7. Con respecto a la liberalización de los servicios en el marco del CCG, el Consejo Supremo liberalizó el comercio de servicios para unos 100 subsectores aproximadamente, entre ellos los servicios profesionales, la mayoría de los servicios prestados a las empresas, los servicios de telecomunicaciones, los servicios bancarios y otros servicios financieros, los servicios de distribución, los servicios de enseñanza, los servicios ambientales, los servicios de salud y servicios sociales conexos, y los servicios de turismo. Los Estados miembros del CCG han acordado liberalizar progresivamente otros sectores y subsectores de servicios.

7.3.1 Acuerdos de libre comercio

7.8. En 2005, el CCG inició negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio con varios países, entre ellos China, la India, el Pakistán, el Japón, Corea, Nueva Zelandia, Australia, Turquía, los Estados de la AELC, Singapur, la UE y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Estas negociaciones abarcaban el acceso a los mercados para las mercancías y los servicios y en algunos casos la contratación pública e incluían capítulos sobre la propiedad intelectual, las inversiones y la competencia.

7.9. En 2015 se concluyeron y entraron en vigor acuerdos de libre comercio entre el CCG y la AELC y entre el CCG y Singapur. El CCG tiene planes ambiciosos para negociar acuerdos de libre comercio con otros países.

7.4 Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA)

7.10. Los EAU son miembro de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), creada en virtud de un acuerdo que se firmó el 19 de febrero de 1997 y entró en vigor el 1 de enero de 1998. Este acuerdo eliminó todos los aranceles entre sus miembros a partir del 1 de enero de 2005. Abarca únicamente el comercio de mercancías; no obstante, los miembros llevan varios años negociando con miras a crear un acuerdo sobre el comercio de servicios.

7.11. Durante el período examinado, los miembros de la GAFTA siguieron participando en la "Ronda Beirut de negociaciones sobre la liberalización del comercio de servicios entre los Estados árabes", iniciada en 2004 y concluida en febrero de 2017. Los EAU junto con otros nueve países de la GAFTA acordaron un lista de compromisos relativos al comercio de servicios.

7.12. Dicho acuerdo tiene por objeto establecer un marco jurídico para la liberalización gradual del comercio de servicios entre los países Árabes y crear un entorno propicio para el desarrollo y la facilitación del comercio de servicios entre ellos. Los EAU firmaron el acuerdo el 29 de enero de 2019 y lo ratificaron el 10 de marzo de 2020.

8 EVOLUCIÓN SECTORIAL

8.1. El PIB de los EAU a precios corrientes ascendió a USD 417.200 millones en 2019 y a USD 422.200 millones en 2018, frente a USD 385.600 millones en 2017. En los 20 últimos años el PIB de los EAU ha crecido significativamente, ya que su valor actual es cuatro veces mayor que el registrado en 2001. El PIB corriente ha crecido de manera positiva y constante casi cada año en los últimos 15 años y es aproximadamente 1,5 veces mayor que en 2010. Según las cifras que publicó el Banco Mundial en 2019, los EAU son la 30ª economía más grande del mundo y representan el 0,52% del PIB mundial total. El PIB de los EAU a precios constantes ascendió a USD 411.600 millones en 2019, frente a 398.000 millones en 2018.

8.2. El PIB de los EAU a precios constantes aumentó un 3,4% en 2019, frente a un 1,2% en 2018 y un 2,4% en 2017. El PIB real de los Emiratos registró una tasa de crecimiento acumulado anual (CAGR) del 3,6% en los 10 últimos años y el PIB no petrolero real de los EAU registró una tasa de crecimiento acumulado anual (GACR) del 3,9% en los 10 últimos años. A pesar de la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, los EAU están bien situados para soportar el entorno de bajos precios, gracias a su economía comparativamente diversificada y a sus importantes reservas de divisas.

8.3. El sector del petróleo y el gas representa menos del 30% del PIB real total de los EAU. El sector manufacturero desempeña un papel cada vez más vital para la expansión y la diversificación de la economía de los EAU, y representa el 9% de su PIB. Los principales pilares de la industria de los EAU son los productos petroquímicos, el aluminio y el acero, pero el sector del automóvil, los productos químicos, el cemento, la maquinaria eléctrica, los equipos electrógenos y la industria alimentaria han seguido cobrando impulso en los últimos años, ya que las asociaciones con empresas extranjeras y las empresas conjuntas permitieron que las empresas industriales y manufactureras se beneficiaran de las tecnologías más actuales. También han registrado un fuerte crecimiento los sectores de la biotecnología, los productos farmacéuticos, los equipos de telecomunicaciones, la industria aeroespacial y los equipos de atención de salud. El turismo sigue siendo un motor básico del crecimiento económico en los EAU y ocupa un lugar central en los planes de diversificación de los siete Emiratos. En la última década, la industria ha contribuido al auge de otros sectores de elevado crecimiento en la economía, como el comercio al por menor y la aviación, y se ha beneficiado de él.

8.4. Gracias principalmente al impulso del comercio y las actividades turísticas, los EAU también han dado grandes pasos para convertirse en un centro neurálgico regional para el transporte y la logística, así como para el sector mundial de los viajes. Actualmente el país está construyendo y ampliando varias instalaciones portuarias y aeroportuarias, así como carreteras y una red ferroviaria nacional.

8.5. El sector inmobiliario y de la construcción en los EAU está dando claras muestras de recuperación después de la contracción del mercado inmobiliario causada por la crisis financiera mundial de 2009. Según las estadísticas de 2019, el sector inmobiliario y de la construcción representa en torno al 14,2% del PIB de los EAU. La estabilidad económica y política del país ha hecho que emerja como un refugio seguro para los inversores internacionales durante las turbulencias que experimentó la región en los últimos años, una tendencia que ha tenido gran importancia para mantener encarrilado el sector inmobiliario.

8.6. En 2019, el sector financiero y de seguros fue un sector al alza fundamental que se expandió un 3% con respecto a 2018, y la industria bancaria y financiera sigue siendo una de las que más contribuyen a la economía. El sector financiero de los EAU es uno de los más desarrollados y el más importante de la región del Oriente Medio y África del Norte. El sector financiero está compuesto por bancos minoristas y corporativos, compañías de seguros, bancos de inversiones, compañías de gestión de activos, empresas de divisas, empresas de gestión de patrimonios y empresas de asesoramiento financiero. En 2019 el sector financiero y de seguros aportó más de USD 32.600 millones en 2019 (a precios constantes de 2010), frente a USD 32.400 millones en 2018. El sector financiero registró en 2019 un crecimiento del 0,4% a precios constantes y su contribución sectorial al PIB fue de alrededor del 8%. En 2010, la contribución del sector financiero al PIB de los EAU fue ligeramente inferior al 6,9% y fue creciendo constantemente hasta alcanzar el 8,0% en 2019.

8.7. A finales de diciembre de 2020, operaban en los EAU 21 bancos e instituciones financieras nacionales y 37 bancos extranjeros, entre ellos 10 bancos islámicos. Hay también 122 oficinas de representación de bancos extranjeros, incluidas 26 empresas financieras, 25 empresas de inversiones y 141 casas de cambio.

9 PARTICIPACIÓN DE LOS EAU EN ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES

9.1 Acuerdo de París sobre el cambio climático

9.1. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de París sobre el cambio climático, de 2015, numerosos países han ampliado sus compromisos nacionales para reducir las emisiones de carbono, y entre ellos se encuentran los EAU.

9.2. En ese contexto, el Ministerio de Energía e Infraestructura presentó la Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno, un plan nacional amplio destinado a respaldar las industrias con bajas emisiones de carbono, contribuir a alcanzar el objetivo de reducir a cero las emisiones netas de carbono y convertir al país en un exportador de hidrógeno competitivo. Los objetivos plasmados en la Hoja de Ruta ponen de relieve el liderazgo de larga data del país en lo que se refiere a soluciones progresistas a los desafíos del cambio climático, como se demostró recientemente con el anuncio de la Iniciativa Estratégica para Reducir a Cero las Emisiones Netas de Carbono (la "Iniciativa Cero Emisiones Netas"). Los EAU fueron el primer país de la región de Oriente Medio y Norte de África en anunciar una iniciativa estratégica para reducir a cero las emisiones netas de carbono para 2050, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de París.

9.3. Los EAU se están preparando para acoger en 2023 la Conferencia de las Partes (CP28) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que les permitirá exponer sus logros en relación con el cambio climático y promover una mayor colaboración en la acción climática entre los países y los distintos agentes internacionales.

9.2 Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas

9.4. Los EAU anunciaron recientemente su adhesión al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, un sistema administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual que permitirá la protección de las marcas en más de 124 Estados miembros mediante la presentación de una única solicitud. La adhesión de los EAU al Protocolo constituye un paso importante tras la adhesión del país a comienzos de 2021 al Tratado de Budapest y al Arreglo de Estrasburgo para crear un entorno propicio a la innovación y la investigación y el desarrollo, y consolidar estos como motores de la construcción de la futura economía.

9.5. Los EAU prosiguen sus esfuerzos en esa dirección en el marco de su visión de liderazgo y de sus planes y sus Proyectos del Cincuentenario, en concreto con la reciente actualización de una nueva ley de propiedad industrial (relativa a las patentes, los diseños y los modelos de utilidad).

9.6. En 2021, los EAU adoptaron nuevos Decretos Leyes sobre la propiedad intelectual relativos al derecho de autor y las marcas de fábrica o de comercio. El objetivo de esas leyes es reforzar la posición del país como centro regional de primera línea para todas las solicitudes relacionadas con la propiedad intelectual y contribuir a atraer inversión extranjera de calidad, mejorar los resultados y aumentar la productividad en todos los sectores.

9.3 Grupo de los 20 (G20)

9.7. En 2020 se propuso a los EAU participar como nación invitada en la Cumbre del G20 en Riad, que coincidió con la aparición de la pandemia de COVID-19. En el marco de su participación en el G20, los EAU pudieron contribuir a definir la respuesta mundial a la pandemia compartiendo sus experiencias y mejores prácticas. Los hechos más destacados de la participación del país en el G20 y en la respuesta a la COVID-19 se pueden resumir como sigue:

- Los EAU pusieron en marcha medidas de estímulo económico y paquetes de ayuda por un valor superior a USD 77.000 millones.

- El Gobierno de los EAU incentivó la inversión en esferas clave, como las de los suministros y equipos médicos esenciales y la producción agrícola sostenible, y facilitó la entrada de productos agrícolas esenciales estableciendo procedimientos con prescripciones mínimas.
- Los EAU impusieron una política según la cual se exigía obtener una aprobación previa para exportar suministros médicos relacionados con la COVID-19, a fin de garantizar la disponibilidad de esos suministros en el mercado interno. Asimismo, los EAU garantizaron la circulación transfronteriza de suministros médicos esenciales y productos agropecuarios vitales y otros bienes y servicios recurriendo a mercados alternativos para evitar problemas de escasez y diversificar las fuentes de abastecimiento de productos esenciales.
- Los EAU participaron también en la Comunicación Ministerial Conjunta de un grupo de países por la que se afirma el compromiso de garantizar la conectividad de las cadenas de suministro en la situación generada por la COVID-19.

9.8. En 2021 los EAU fueron invitados a participar en la Cumbre del G20 presidida por Indonesia.

9.4 Contribución de los EAU a la mejora del sistema multilateral de comercio

9.9. Los EAU participan de manera activa y constructiva en los debates multilaterales en el marco de la OMC. El país es un ferviente defensor del sistema multilateral de comercio y trabaja con los países Miembros para garantizar la existencia de un sistema de comercio más eficiente, abierto, libre, inclusivo y pertinente y mejorar la función de negociación de la Organización.

9.10. Los EAU fueron uno de los primeros países Miembros de la OMC en apoyar una respuesta multilateral a la pandemia de COVID-19 facilitando el acceso a productos médicos urgentes y esenciales. Conscientes de la importancia vital de un entorno comercial equitativo y previsible, los EAU no han adoptado ninguna de las medidas comerciales restrictivas ni proteccionistas previstas para situaciones de emergencia.

9.11. Los EAU también participaron en muchas iniciativas relacionadas con comunicaciones conjuntas, entre otras:

- una comunicación ministerial sobre la COVID-19 y el sistema multilateral de comercio;
- una comunicación conjunta sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19 con un comercio abierto y previsible de productos agropecuarios y alimenticios";
- una declaración sobre la importancia de las mipymes en los tiempos de la COVID-19;
- una declaración conjunta sobre el comercio electrónico;
- una comunicación ministerial conjunta sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo;
- una declaración conjunta sobre las prohibiciones o restricciones a la exportación de productos agropecuarios en relación con el Programa Mundial de Alimentos.

9.12. Los EAU creen que hay que modernizar y reforzar el sistema mundial de comercio y reformar los pilares fundamentales de la OMC (por ejemplo, las negociaciones, la solución de diferencias y el examen de las políticas comerciales nacionales), pero también consideran que el principio del trato especial y diferenciado es un elemento esencial del sistema de comercio basado en normas, ya que su principal objetivo es atender las preocupaciones y las necesidades de desarrollo de diversos países Miembros de la OMC. Asimismo, los EAU consideran que la asistencia técnica y la creación de capacidad son igualmente importantes.

10 INVERSIÓN EN LOS EAU

10.1 Entorno de inversión en los EAU

10.1. Los EAU gozan de una gran estabilidad económica y un entorno de inversión prometedor, gracias a su ubicación estratégica, sus sólidas reservas financieras, sus importantes fondos soberanos de inversión y un gasto público fuerte y continuo, así como a una oferta de energía a precios competitivos.

10.2. Las zonas francas de los EAU son fundamentales para atraer inversiones y crear un entorno propicio para diversos sectores de la economía nacional, como la industria, el comercio, el turismo y los servicios.

10.3. En los EAU, para establecer una empresa los inversores extranjeros pueden elegir entre más de 40 zonas francas, cada una de las cuales se rige por normas y reglamentos diferentes, pero en todas ellas está permitida una participación extranjera del 100%. Las diferentes zonas francas prestan servicios a empresas de los sectores de la tecnología, los medios de comunicación, las finanzas y las industrias de importación/exportación. Además, los inversores de las zonas francas están exentos del pago de derechos de importación. Cabe mencionar que algunas zonas francas permiten a los inversores establecer empresas extraterritoriales, que actúan como sociedades tenedoras o entidades con fines especiales pero no pueden realizar ninguna actividad en los EAU (ni en zona franca ni en territorio continental).

10.4. Como parte de la iniciativa Proyectos del Cincuentenario, los EAU están reestructurando el sistema de entrada y de residencia a largo plazo en el país para mejorar la posición de los EAU como destino ideal en lo que respecta al trabajo, la inversión, el emprendimiento, la educación y la vida en general.

10.5. En los nuevos reglamentos se prevé, entre otras cosas, la introducción del Visado Verde, que permite obtener la residencia sin necesidad de un patrocinador a inversores, emprendedores, personas altamente cualificadas, estudiantes excepcionales y estudiantes de maestría y doctorado, y del visado federal de autónomos para trabajadores radicados en los EAU y en el extranjero y dedicados a esferas especializadas como las de la inteligencia artificial, la cadena de bloques y las monedas digitales.

10.6. En el marco de la nueva reglamentación se incluye también en la lista de personas que pueden optar al Visado Dorado a los trabajadores cualificados dedicados a la ciencia, la ingeniería, la salud, la educación, la gestión de empresas y la tecnología, así como a los residentes muy cualificados y especializados, los inversionistas, los emprendedores y los estudiantes excepcionales y los estudiantes de maestría y doctorado.

10.2 Marco de inversión de los EAU

10.7. Los EAU promulgaron el Decreto Ley Nº 32 de 2021, que actualiza y reemplaza la Ley de Sociedades Mercantiles de 2015 (y sus posteriores modificaciones de 2018 y 2020). La reformulación de esta ley constituye un importante avance para el desarrollo del entorno de inversión de los EAU, pues refuerza la posición regional e internacional del país como centro de inversión y comercio.

10.8. Según la nueva ley, se permite un 100% de propiedad extranjera en las empresas en los EAU, excepto en el caso de algunas actividades de importancia estratégica para el país. El hecho de permitir que los extranjeros establezcan y posean en su totalidad empresas en los EAU hará que aumenten en gran medida no solo las corrientes de inversión extranjera del exterior, sino también las inversiones de residentes extranjeros en el país, pues con las modificaciones introducidas se otorga plena libertad a los inversores para gestionar y explotar inversiones privadas. Cabe señalar también que está previsto que los reglamentos de apoyo de las nuevas leyes estén listos en 2022, y en ellos se recogerán más mejoras para el entorno empresarial.

10.9. Los EAU reconocen que las reformas legislativas aplicadas a las inversiones en el país aumentarán la transparencia en lo que respecta a las debidas garantías de procedimiento, reforzarán la confianza de los inversores, simplificarán las prácticas comerciales y ofrecerán a los inversores la oportunidad de estudiar la posibilidad de expandir su actividad.

10.10. Los inversores extranjeros pueden establecer ahora una empresa unipersonal como sociedad anónima privada, opción antes solo disponible para los ciudadanos de los EAU. Otro cambio legislativo fundamental es la supresión del requisito de que las empresas y sucursales extranjeras tengan un agente nacional originario del país.

10.11. En lo que respecta a las actividades de importancia estratégica para los EAU, el Comité de Actividades con Impacto Estratégico trabajará con diversos organismos gubernamentales competentes a nivel federal y local para seguir definiendo esas actividades, de ser necesario, sobre la base del interés nacional superior y las actividades de carácter soberano en los EAU.

10.12. La lista actual de actividades con un impacto estratégico incluye siete actividades, seis de las cuales pueden ser realizadas en parte por un inversor extranjero de conformidad con determinados controles y aprobaciones establecidos por la autoridad de reglamentación competente para cada actividad. Se trata de:

- las actividades de seguridad y defensa y las actividades de carácter militar; la realización de este tipo de actividades está sujeta a la aprobación y a controles reglamentarios por parte del Ministerio de Defensa o el Ministerio del Interior, según la naturaleza de la actividad;
- las actividades en el territorio (excluidas las del Centro Financiero Internacional de Dubái y Global Market Abu Dhabi) de bancos, casas de cambio, sociedades financieras y aseguradoras; la realización de este tipo de actividades está sujeta a la aprobación y la reglamentación del Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos;
- la impresión de billetes, que está sujeta a la aprobación y la reglamentación del Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos;
- las actividades de telecomunicaciones, sujetas a la aprobación y la reglamentación del Organismo de Reglamentación de las Telecomunicaciones y el Gobierno Digital;
- los servicios relacionados con las peregrinaciones religiosas Hajj y Umrah, sujetos a la aprobación y la reglamentación de la Autoridad General de Asuntos Islámicos y Dotaciones;
- las actividades de los centros de memorización del Sagrado Corán, que están sujetas a la aprobación y la reglamentación de la Autoridad General de Asuntos Islámicos y Dotaciones; y
- una séptima actividad, que está relacionada con el sector de la pesca y en la que solo pueden participar como accionistas los nacionales de los EAU.

10.3 Estrategias de inversión de los EAU

10.3.1 Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa Entrante

10.13. La Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa Entrante tiene por objeto atraer IED a través de programas, políticas e iniciativas que se ajustan a las visiones estratégicas del país, entre ellas, la Visión 2071 de los EAU. En la estrategia se da prioridad a la inversión en investigación, desarrollo e innovación en sectores prometedores en los EAU. Los sectores clave son los de servicios financieros, tecnología, industria, atención de salud, ventas minoristas y comercio electrónico, turismo médico y hospitalario, espacio y turismo espacial, cadenas de suministro, tecnología agrícola, esparcimiento, radiodifusión y juegos, logística, educación, energía renovable, TIC, tecnología hídrica, genética y movilidad inteligente.

10.3.2 Agenda Nacional para la Inversión Extranjera Directa Saliente

10.14. En lo que se refiere a las inversiones salientes de los EAU, el país está trabajando para establecer y desarrollar asociaciones comerciales y de inversión destinadas a facilitar el acceso a oportunidades económicas prometedoras entre inversores de los EAU y otros países, sobre todo en

ámbitos que contribuyen a la futura economía del país (como la seguridad alimentaria, la tecnología avanzada y la tecnología digital) y que se ajustan a las políticas de diversificación económica.

11 REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ECONÓMICA

11.1. Los EAU están revisando el marco jurídico y reglamentario de la economía, para ponerlo en consonancia con las mejores prácticas mundiales en materia de transparencia, protección de las inversiones y competencia leal. Para los EAU, 2021 marcó el comienzo de amplias reformas reglamentarias y legislativas destinadas a promover la armonización con las prácticas del mercado mundial y fomentar una cultura atractiva para los inversores extranjeros.

11.2. En concreto, recientemente se han introducido modificaciones en más de 40 leyes con objeto de continuar mejorando el entorno económico de los EAU y las infraestructuras de inversión y comerciales, y de reforzar la seguridad y estabilidad de la sociedad, en consonancia con las aspiraciones de crecimiento futuro del país.

12 PROGRESO Y ORIENTACIÓN FUTURA DE LOS EAU

12.1 Aviación

12.1. La aviación desempeña un papel importante en la economía de los EAU. El sector del transporte aéreo del país representa casi 800.000 puestos de trabajo y aporta USD 47.400 millones a la economía nacional, lo que equivale a un 13,3% del PIB. De acuerdo con las tendencias actuales, se prevé que el mercado del transporte aéreo de los EAU crezca un 170% en los próximos 20 años y que se realicen 10 millones más de viajes de pasajeros de aquí a 2037. Si las previsiones se verifican, ese aumento de la demanda podría suponer una aportación de unos USD 128.000 millones al PIB de los EAU en el futuro y casi 1,4 millones de puestos de trabajo.

12.2 Energía futura

12.2. A lo largo de los años, los EAU han hecho grandes progresos con respecto a los retos relacionados con la energía y el cambio climático gracias a la aplicación de planes nacionales y de los planes estratégicos de cada emirato. Los EAU han desarrollado los elementos facilitadores necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas para 2030. Además, se han comprometido a aportar más de AED 3.100 millones (USD 840 millones) para respaldar el desarrollo de energías renovables en más de 30 países.

12.2.1 Logro de la sostenibilidad mediante la Estrategia Nacional de Energía

12.3. La Estrategia Nacional de Energía de los EAU, puesta en marcha en 2017, tiene por objeto diversificar las fuentes de energía del país mediante el desarrollo permanente de las energías renovables, la energía nuclear y los combustibles fósiles, a fin de lograr un equilibrio entre las necesidades económicas del país y los objetivos ambientales. En el marco de esta estrategia, los EAU invertirán AED 600.000 millones (USD 163.000 millones) de aquí a 2050.

12.4. Con la estrategia, los EAU se proponen aumentar la eficiencia del consumo individual e institucional en un 40% y elevar a un 50% la proporción correspondiente a energía limpia en la energía total producida en el país a partir de distintas fuentes de aquí a 2050.

12.5. Hoy en día, los EAU son un ejemplo con sus esfuerzos en pro de un uso pacífico de la energía nuclear. La energía nuclear desempeña una función primordial en la Estrategia Nacional de Energía, pues respalda la diversificación de la matriz energética y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero de la red eléctrica. Los EAU tienen actualmente dos reactores en funcionamiento en la central nuclear de Barakah y prevén poner en marcha otros dos para 2024.

12.6. Los EAU son el país de la región que utiliza más energías renovables, y ocupa el primer lugar en el CCG en lo que respecta a la transición a la energía limpia. En 2019, su capacidad total de producción de energía limpia era de 1.875 MW y en 2020 esa capacidad aumentó a 4.500 MW.

12.2.2 Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno

12.7. Los EAU pusieron en marcha la Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno en 2021, con el objetivo de representar el 25% del mercado mundial del hidrógeno de bajas emisiones para el año 2030. El país espera que el hidrógeno desempeñe un papel fundamental en la aplicación de la Iniciativa Estratégica para la Reducción a Cero de las Emisiones Netas de Carbono para 2050 de los EAU. La Hoja de Ruta para el Liderazgo del Hidrógeno se dio a conocer durante la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) celebrada en Glasgow.

12.8. Los EAU se convirtieron así en el primer país de la región de Oriente Medio y Norte de África en anunciar una iniciativa estratégica para la reducción a cero de las emisiones netas de carbono para 2050, en consonancia con el Acuerdo de París de 2015. La Iniciativa se centra en la creación de un ecosistema dinámico en el marco de la transición a un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible basado en la investigación, el desarrollo, la innovación y las tecnologías limpias en numerosos sectores clave, como los de la energía, la economía, la industria, la infraestructura, el transporte, la gestión de los desechos, la agricultura y el medio ambiente.

12.2.3 Energías renovables

12.9. Los EAU se han comprometido a aumentar de un 25% al 50% la parte correspondiente a la energía limpia en su matriz energética para 2050; las fuentes de energía renovables acapararían la proporción más alta (44%). El país también tiene previsto mejorar la eficiencia en un 40% con respecto a la situación actual de aquí a 2050.

12.10. Programa Nacional de Gestión de la Demanda de Agua y Energía: este programa de gestión de la demanda de agua y energía se puso en marcha en 2021 y fue seguido de un plan detallado para reducir en un 40% la demanda de energía y en un 50% la de agua con respecto a la situación habitual de aquí a 2050.

12.11. El primer proyecto de energía solar de los EAU (la planta fotovoltaica de 10 MW de Masdar) se puso en marcha en 2009, y actualmente se está construyendo la mayor planta de energía solar del mundo en Abu Dabi: la planta fotovoltaica de 2 GW de Al-Dhafra.

12.12. La cartera de tecnologías energéticas limpias y sostenibles incluye la energía solar, nuclear e hidroeléctrica y la energía a partir de desechos, hidrógeno y biocombustibles/biogás, y el país continúa explorando las energías eólica y geotérmica.

12.3 Tecnología

12.13. Hoy en día el sector de la tecnología es uno de los principales sectores en los que se centran los EAU con objeto de promover la diversificación económica, y el país sigue poniendo los medios para que crezcan las inversiones en él.

12.14. Los EAU son el primer país del mundo que ha nombrado a un Ministro de Estado para la Inteligencia Artificial y que cuenta con una universidad especializada en inteligencia artificial.

12.3.1 Servicios 5G

12.15. El Organismo de Reglamentación de las Telecomunicaciones y el Gobierno Digital (TDRA) puso en marcha la iniciativa 5G en 2016 por mediación de un comité directivo de alto nivel integrado por tres comités técnicos encargados del espectro, la red y los servicios verticales. Ese mismo año, el TDRA publicó la hoja de ruta para el 5G de los EAU. A raíz de ello, el país realizó algunos de los primeros ensayos con la tecnología de comunicación 5G y demostró pronto sus capacidades en los EAU.

12.16. En 2018, los EAU se convirtieron también en el primer país de la región de Oriente Medio y Norte de África en poner en funcionamiento una red comercial de 5G que presta servicios de telefonía fija inalámbrica. El despliegue de la red prosiguió con la asignación de un espectro adecuado para proporcionar cobertura de red 5G. En mayo de 2019, los EAU empezaron a ofrecer servicios comerciales de 5G a todos los usuarios, ya que los teléfonos 5G se habían introducido en el país.

12.17. Los EAU siguen siendo uno de los países del mundo mejor preparados para la tecnología 5G, junto con el Japón, Corea del Sur, China y los Estados Unidos de América. Se reconoce de manera generalizada que la tecnología 5G será una plataforma fundamental para la innovación y el futuro de la transformación digital.

12.18. Con la Estrategia para la 5G y Más Allá de los EAU, el objetivo del país es proseguir el despliegue y ampliar la cobertura de su red 5G, intensificar la colaboración en los EAU para acelerar el uso de la 5G y respaldar un ecosistema diversificado favorable al desarrollo de la 5G.

12.19. El TDRA publicó una exención excepcional de los derechos de utilización del espectro para las frecuencias 5G en la banda de 3 GHz y superiores durante un período de más de tres años, con lo que dirigió las inversiones en el sector de las telecomunicaciones hacia un despliegue ambicioso de la red 5G. Los operadores de telecomunicaciones de los EAU han invertido hasta la fecha más de AED 2.000 millones (USD 544,520 millones) y desplegado más de 5.000 sitios de 5G, con lo que ha quedado cubierta más del 90% de la población del país (en los espacios exteriores).

12.3.2 Inteligencia artificial (IA)

12.20. La Estrategia sobre la Inteligencia Artificial de los EAU tiene por objeto acelerar la adopción de la IA en los EAU y permitir que el país se convierta en un importante centro de IA y en un exportador de tecnología de IA de aquí a 2031.

12.21. El Gabinete de los EAU estableció recientemente el Consejo de Inteligencia Artificial de los EAU, encargado de proponer políticas para crear un ecosistema favorable a la IA en los EAU, fomentar la investigación avanzada en el sector y promover la colaboración entre los sectores público y privado.

12.22. Hace poco los EAU inauguraron la Universidad de Inteligencia Artificial Mohamed Bin Zayed, una institución que ofrece programas de maestría y doctorado en IA.

12.23. El sector de la atención de salud de los EAU también está aprovechando las tecnologías de IA. Por ejemplo, el Ministerio de Salud y Prevención desarrolló y lanzó Medopad, una aplicación inteligente que vigila y analiza permanentemente los datos de los pacientes para predecir las afecciones que pueden poner en peligro la vida de las personas.

12.24. En el sector del transporte, los EAU desean aprovechar las tecnologías de IA para posibilitar la movilidad inteligente, hacer que crezca más de un 20% la inversión del sector privado en el sector del transporte y reducir la contaminación gracias a aplicaciones de IA ecológicas.

12.4 Fuerza de trabajo

12.25. Los EAU están poniendo en práctica amplias políticas y reglamentaciones a fin de reforzar su posición como destino ideal para la actividad empresarial y la inversión, atraer talento y mano de obra muy cualificada del mundo entero y mejorar los sistemas de protección del trabajo.

12.26. En 2021, los EAU lanzaron la Iniciativa Nafis para aumentar la competitividad de los recursos humanos del país y capacitar a los emiratíes para desempeñar, en un plazo de cinco años, trabajos en ámbitos nuevos y diversos en el sector privado. El programa ayudará a acelerar el desarrollo de los EAU y permitirá a los emiratíes cualificados contribuir a la función cada vez más importante del sector privado en el desarrollo económico.

12.27. Los EAU promulgaron el Decreto Ley Federal Nº 33, de 2021, para reglamentar las relaciones laborales en el sector privado, el cual entrará en vigor el 2 de febrero de 2022. Esta ley representa la mayor revisión de la legislación laboral del país y abarca reformas destinadas a defender los derechos de la mujer, penalizar el acoso en el lugar de trabajo, favorecer la equidad salarial y simplificar prácticas anteriormente complejas entre el trabajador y el empleado.

12.28. En 2021, los EAU lanzaron su estrategia destinada a atraer y retener a personas con mucho talento para respaldar el cumplimiento del objetivo estratégico de los EAU de promover el conocimiento y la innovación nacionales y mejorar la capacidad y los métodos utilizados en la ciencia y la tecnología y en otras disciplinas que requieren un alto grado de preparación.

12.29. Los EAU ocuparon el 9º puesto a nivel mundial y el 1º a nivel regional en la clasificación de competitividad publicada en el anuario World Competitiveness Yearbook 2021 del International Institute for Management Development. En los siguientes ámbitos ocuparon el primer lugar del mundo: mano de obra calificada, altos directivos con capacidad de emprendimiento, necesidad de reformas económicas y sociales, legislación en materia de inmigración y conflictos laborales. Los EAU ocuparon también el primer lugar en cuanto a la capacidad para atraer a personas con talento según el Legatum Prosperity Index 2021.

12.5 Pequeñas y medianas empresas

12.30. Las empresas pequeñas y medianas (pymes) desempeñan un papel importante en la economía del país, pues representan el 98% de todas las empresas de los EAU. Según el MENA Venture Investment Report de 2020, los EAU atrajeron el 61% (USD 577 millones) de todas las entradas de fondos de capital riesgo de la región de Oriente Medio y Norte de África, de las cuales un 42% procedía de inversores internacionales.

12.31. La Estrategia de Emprendimiento de los EAU, puesta en marcha en 2021, tiene por objeto empoderar a los emprendedores y robustecer el ecosistema de las jóvenes empresas del país mediante el establecimiento de programas de aceleradores, la facilitación del acceso a redes de inversores y financiación y la prestación de apoyo relacionado con los procedimientos para la creación de empresas y los visados de residencia.

12.32. En el marco de esos esfuerzos, los EAU lanzaron la iniciativa "La Nación del Emprendimiento", una iniciativa de ámbito nacional destinada a apoyar a las nuevas empresas y las pymes radicadas en el país, con el objetivo de que 20 de ellas se conviertan en unicornios en los próximos 20 años.

12.6 Salud

12.33. Los EAU están dando prioridad a su sector de la salud y han aumentado el gasto destinado a él en más de un 50%. Según las estimaciones, el 88% de los hospitales del país están acreditados con arreglo a las normas internacionales de acreditación.

12.34. El sector de la salud en los EAU sigue prosperando. El número de médicos aumentó de 12.000 en 2011 a más de 24.000 en 2020 y el de enfermeros pasó de 27.000 a más de 55.000 en el mismo período.

12.35. Durante la pandemia, las autoridades sanitarias pudieron realizar casi 20 millones de exámenes en un país que no cuenta con más de 10 millones de habitantes. Gracias a su sistema integrado de salud, los EAU ocuparon el primer puesto entre los países del mundo árabe y el 11º a nivel mundial en cuanto a capacidad para hacer frente a la epidemia de COVID-19. El país también contribuyó de manera importante a los esfuerzos internacionales por facilitar una distribución eficaz de las vacunas contra la COVID-19.

12.7 Turismo

12.36. Los EAU son líderes en el desarrollo del sector del turismo y la innovación en materia de diseño. En 2019, el sector del turismo aportó AED 177.800 millones (USD 48.410 millones) a la economía del país y está previsto que de aquí a 2030 aporte AED 244.100 millones (USD 66.450 millones). Asimismo, el número de empleos (directos e indirectos) correspondientes a este sector ascendió a 745.000 en 2019 y está previsto que crezca a 988.000 para 2030.

12.37. El "Plan para los Próximos 50 Años" para el sector del turismo, puesto en marcha en 2020, tiene por objeto hacer crecer en un 15% la contribución del sector al PIB de los EAU y aumentar el número de huéspedes de hoteles a 40 millones al año, frente a los 27 millones actuales.

13 EQUILIBRIO DE GÉNERO

13.1. En 2015 los EAU establecieron el Consejo para el Equilibrio de Género, con el fin de velar por que las mujeres continúen desempeñando un papel de primer orden en el desarrollo del país. El Consejo se encarga de vigilar la aplicación de las mejores prácticas y procesos para garantizar que las instituciones federales alcancen sus metas en materia de equilibrio de género.

13.2. Los EAU ocuparon el 18º lugar a nivel mundial y el 1º a nivel regional con arreglo al índice de desigualdad de género (IDG) del *Informe sobre desarrollo humano 2020* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El país ha subido ocho puestos con respecto a su clasificación anterior (puesto 26 en 2019).

13.3. Los EAU ocuparon el primer lugar entre los países árabes en el *Informe mundial sobre la brecha de género 2021* del Foro Económico Mundial. El país también se situó en el primer lugar a nivel mundial en lo que respecta a cuatro indicadores del informe: mujeres en el Parlamento, proporción entre los sexos al nacer, tasa de alfabetización y matriculación en la enseñanza primaria.

13.4. El índice del equilibrio entre los géneros, que el Consejo empezó a utilizar en 2016, es uno de los indicadores nacionales de los EAU y sirve para evaluar los resultados de los esfuerzos de las entidades gubernamentales por mejorar el equilibrio entre los géneros. Todos los años se hace entrega del premio a la persona, la entidad federal y la iniciativa que hayan obtenido los mejores resultados en lo que se refiere al apoyo al equilibrio de género.

13.5. Desde julio de 2021 hay nueve mujeres ministras en el Gabinete de los EAU.

14 RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19

14.1 Medidas adoptadas por el Gobierno

14.1. En respuesta a la pandemia de COVID-19, en marzo de 2020 el Banco Central de los EAU anunció el Plan de Apoyo Económico Específico (TESS), de amplio alcance, dotado de AED 100.000 millones (USD 27.230 millones) y destinado a los bancos e instituciones financieras bajo su jurisdicción para limitar las repercusiones de la pandemia. En abril de ese mismo año, la cantidad asignada al Plan se aumentó a AED 256.000 millones (USD 69.710 millones) para hacer frente al impacto de la pandemia en la economía del país. El TESS preveía las siguientes medidas:

- AED 50.000 millones (USD 13.610 millones) procedentes de los fondos del Banco Central de los EAU a través de préstamos garantizados sin ningún costo a todos los bancos y entidades de financiación que operan en los EAU;
- AED 50.000 millones (USD 13.610 millones) de fondos liberados de colchones de capital de los bancos;
- reducción a la mitad del coeficiente de reserva obligatorio (al 7%) para los depósitos a la vista, lo que permitió liberar hasta unos AED 61.000 millones (USD 16.610 millones) de liquidez para los bancos, y
- el equivalente de AED 95.000 millones (USD 25.870 millones) de ayuda mediante la reducción de los requisitos de liquidez para los bancos.

14.2. El 8 de agosto de 2020 se introdujeron medidas adicionales en el marco del TESS para flexibilizar los requisitos relativos a la financiación estable, lo que reforzó aún más la capacidad de préstamo de los bancos para respaldar la economía de los EAU. Además, con el TESS reforzado se prestó apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) al alentar a los bancos a respaldar las pequeñas empresas mediante aplazamientos de pagos y el acceso a nuevas líneas de crédito. El programa de aplazamiento del reembolso de préstamos benefició a más de 300.000 personas, cerca de 10.000 pymes y más de 1.500 corporaciones en los EAU.

14.3. Por otra parte, el Gabinete de los EAU aprobó también un paquete de estímulo económico por valor de AED 16.000 millones (USD 4.360 millones) en el marco de las medidas adicionales adoptadas por el Gobierno Federal para respaldar la economía del país, garantizar la continuidad de las actividades de las empresas y mitigar el impacto del coronavirus.

14.4. Los EAU presentaron asimismo a la OMC una serie de notificaciones y memorandos, entre los que figuran:

- una notificación del Ministerio de Salud y Prevención en relación con las restricciones a la exportación de suministros y equipos médicos;

- una notificación presentada en junio de 2020 por la Dirección General de Aviación Civil al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, en que se indicaba la naturaleza de los procedimientos adoptados;
- una notificación presentada por el Organismo de Normalización y Metrología de los Emiratos al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) en relación con los códigos de identificación, la nomenclatura y la designación de productos para facilitar la importación de algunos productos alimenticios, y
- una notificación presentada por el Organismo de Normalización y Metrología de los Emiratos acerca de la política de gestión de la crisis adoptada por los servicios encargados del Sistema de Acreditación Nacional de los Emiratos (ENAS) durante la pandemia de COVID-19.

14.5. Para simplificar la coordinación, entre otros, con el sector privado, los EAU pusieron en marcha una plataforma en línea destinada a garantizar la continuidad de la actividad empresarial y proporcionar a las pymes la información y los recursos pertinentes para ayudarlas a responder y hacer frente a los efectos de la pandemia.

- Durante este período, los EAU también anunciaron la reducción de los derechos aplicados a 94 de sus servicios, a fin de reducir el costo de hacer negocios;
- a nivel local, varios emiratos han introducido medidas de ayuda adicionales, como la reducción o cancelación de tasas municipales y facturas de servicios públicos, y
- los EAU, que son uno de los mayores centros logísticos del mundo, garantizaron el mantenimiento y la continuidad de las operaciones de sus transportistas nacionales de mercancías para que las importaciones y las exportaciones y los envíos relacionados con el suministro de asistencia humanitaria internacional pudieran seguir circulando con las menos perturbaciones posibles.

14.2 Utilización de la inteligencia artificial

14.6. Los EAU utilizaron la tecnología de IA para reforzar su respuesta a la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, el Ministerio de Salud y Prevención puso en marcha "Alhosn", su aplicación para proporcionar acceso rápido a los resultados de las pruebas de detección de la COVID-19 y al rastreo de contactos y hacer posible así un control riguroso del virus. Esta herramienta basada en la IA ha demostrado ser un medio seguro para los datos de salud personales de los pacientes.

14.7. En abril de 2020, el Departamento de Salud de Abu Dabi, en colaboración con Injazat, anunció la puesta en marcha de una nueva aplicación basada en la IA llamada "Remote Healthcare", cuya finalidad es que todos los ciudadanos y residentes del país tengan acceso a toda la información y los servicios que precisen sin necesidad de contacto físico. La aplicación también ofrece a distancia apoyo médico esencial a las personas de edad avanzada y las personas con enfermedades crónicas, por ejemplo, a través de servicios de reserva de citas, consulta médica y recetas. Esta aplicación ayuda a los pacientes de COVID-19 en situación de autoaislamiento a proporcionar toda la información vital que los médicos y los profesionales sanitarios necesitan para poder seguirlos hasta que están totalmente recuperados.

14.8. Abu Dabi también ha utilizado robots que funcionan con IA para desinfectar zonas mediante pulverización en el marco de su programa de esterilización. En Dubái, el servicio de ambulancias ha introducido un aparato de autodesinfección que permite al personal paramédico y sus familiares esterilizar su ropa gracias a un "pasillo de desinfección", que es una herramienta basada en IA. Además, la IA ha ayudado al sector de la educación a adaptarse a la pandemia, lo que ha beneficiado tanto a profesores como a estudiantes.

15 OTROS ASPECTOS DE LOS EAU

15.1 Recuperación económica

15.1. Los EAU están adoptando medidas concretas para crear una economía más fuerte y resiliente y acelerar la recuperación económica mundial. El país llevará adelante sus planes en diversos sectores de la economía para prepararse para los próximos 50 años de crecimiento y desarrollo.

15.2. Se prevé que la economía de los EAU crezca un 4,2% en 2022, cifra superior a la anterior previsión (3,8%), lo cual se debe en gran parte a las medidas económicas aplicadas por el país para ayudar a las empresas a afrontar el impacto de la pandemia de COVID-19, así como a las iniciativas en el marco de los Proyectos del Cincuentenario.

15.2 Nuevas asociaciones para promover progresos mundiales

15.3. La Exposición Universal de Dubái de 2020 es la primera feria mundial que se celebra en la región de Oriente Medio, África y Asia Meridional y representa un importante hito para los EAU, pues el país celebra su Jubileo de Oro en 2021, el cual marca 50 años de progresos y logros.

15.4. La Expo 2020 de Dubái ofrecerá grandes oportunidades a los líderes mundiales de establecer nuevas asociaciones y descubrir soluciones creativas para algunos de los retos mundiales más acuciantes, como los relacionados con la seguridad energética, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, las enfermedades infecciosas y las pandemias y el cambio climático.

15.5. Los EAU acogerán la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2023 (CP28), de acuerdo con la decisión adoptada por la CMNUCC a raíz del largo liderazgo del país en el ámbito del clima y de los éxitos logrados por los EAU en la organización de eventos internacionales de alto nivel. No en vano, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) tiene su sede en los EAU. El país mantiene su compromiso de promover una mayor cooperación con asociados del mundo entero para acelerar la acción climática y lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.
